



## **COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS** *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Inclusión, Bienestar  
Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**  
*Reunión de trabajo*

### **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Sesión virtual***

**24 de noviembre de 2023**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** Muy buenas tardes a todas las personas, diputadas que nos acompañan, al público en general que nos sigue en estas redes oficiales del Congreso.

Vamos a iniciar los trabajos de esta Comisión, con el fundamento en lo que disponen los artículos 28 y 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 3 y 5 bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 2 fracción VI y XLV bis, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 6 de septiembre del 2021, por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, damos inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Por lo cual, le solicito de la manera más atenta, a nuestra compañera diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum correspondiente.

Por favor, diputada Secretaria, proceda.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Claro que sí, diputado Presidente. Con mucho gusto y buena tarde a todos y todas.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada Guadalupe Barrón Hernández: a sus órdenes, buenos días a todos.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Creo que se quedó congelada la imagen de la diputada Polimnia.

**LA C. SECRETARIA.**- (Inaudible) Polimnia Romana (inaudible) Monteros García.

¿Diputado, me escucha?

**EL C. PRESIDENTE.**- No, diputada Polimnia, de hecho si puede; nos quedamos con la diputada Guadalupe Barrón que pasó lista de asistencia, continuaría en ese orden, porque no la escuchamos, diputada.

Tiene la imagen congelada y el sonido no lo tiene, diputada.

Vamos a continuar con el pase de asistencia en lo que la compañera diputada resuelve los problemas técnicos. Continuaremos.

¿Está la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcenas; está presente?

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**- ¿Ahí ya me escucha, diputado?

**EL C. PRESIDENTE.**- Ya, ya la escuchamos, diputada.

**LA C. SECRETARIA.**- Sí, ya estoy. Perdón, no sé por qué yo seguía hablando.

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.**- No se escucha muy bien.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputada Polimnia, se congela la imagen y su audio se va.

Si podrá, no sé en un punto de mejor conectividad para resolver este tema, en lo que continuamos pasando lista de asistencia y nos apoya con ese tema de que se va resolviendo este problema técnico.

Seguiría la diputada Adriana Guadalupe Espinosa de los Monteros: presente

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

¿Falta alguna otra compañera diputada por pasar lista de asistencia?

Se informa, compañeras diputadas, que hay una asistencia de 7 compañeras diputadas y diputados. Hay quórum para realizar los trabajos.

Toda vez que existe el quórum reglamentario para realizar estos trabajos, siendo las 12:13 horas, del día 24 de noviembre se abre la sesión.

Solicitándole a la diputada Secretaria, dé lectura al orden del día y ponga a consideración en votación económica su aprobación a las personas integrantes de esta Comisión.

Compañera diputada, por favor si nos puede con el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí, ya me conecté en el celular.

Claro que sí, diputado Presidente. Por instrucciones se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior relativa a la octava sesión ordinaria celebrada en vía remota el 04 de octubre del 2023.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de dos instrumentos legislativos consistentes en: la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 85 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención en la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante de MORENA; y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 7º-bis al artículo 6, así como el artículo 34-bis al I de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación, se reforman diversas disposiciones de la Ley de Albergues Privados para

Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo de MORENA.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones al respecto de tres instrumentos legislativos consistentes en: la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca, del PAN; la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México en materia de economía circular, suscrita por el diputado José Fernando Mercado, integrante de MORENA; la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto del artículo 25 y un 27-bis a la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del PRI.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión favorable respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan 3 últimos párrafos al artículo 2 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México relativos al acceso prioritario al Programa Sociales de las y los menores en orfandad con motivo del fallecimiento, suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de la sesión.

Haciendo constar, Presidente, que el orden del día está integrado por 9 puntos, se encuentra a discusión. Quienes estén presentes en contra de aprobarlo, manifiésteno.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Secretaria, tenemos una observación, una participación con la diputada Marisela Zúñiga.

¿Alguien más desea participar?

Adelante, diputada Marisela Zúñiga, la escuchamos.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Gracias, diputada Secretaria.

Buenos días a todas, a todos y a todes.

Quisiera a través de su conducto, diputado Presidente de esta Comisión, solicitarle de manera respetuosa poner a consideración si pudiéramos bajar el numeral número 4 del

orden del día, para que podamos ampliar la discusión relacionada a la iniciativa que pretende modificar el artículo 85 de la Ley de Personas Mayores, debido a que hemos recibido, ya tenemos la primera opinión por parte del (*ininteligible*), que justamente le van a hacer llegar a usted, Presidente de esta Comisión, para poder analizar, para poder enriquecer un poco más este dictamen y salga en las mejores condiciones.

Por lo tanto, yo le pediría, para poder incorporar y analizar las opiniones que van a llegar por parte del (*ininteligible*) y por parte seguramente de la Comisión de Derechos Humanos, pudiéramos bajar este dictamen, esperar las opiniones, que le digo, ya tenemos aquí la primera, en este momento, me imagino, ya le estarán llegando a su Comisión la opinión, y en el transcurso del día llegará la opinión de la Comisión de Derechos Humanos, revisarlas, discutir las y a lo mejor incorporarlas a la iniciativa y podamos garantizar de esta manera la protección de los derechos de las personas mayores en la Ciudad de México.

Pongo a consideración esta petición, diputado Presidente. Muchas gracias.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Zúñiga.

¿Alguna otra compañera quiere hacer participe en torno al orden del día? Nadie más.

Miren, quiero comentar sobre esta petición que hace la diputada Zúñiga, que en el entendido de que podamos lograr los mayores consensos y obviamente estar revisando, recibiendo todas las observaciones de los actores que puedan estar siendo partícipes para la dictaminación de esta iniciativa.

Lleva precisamente un tema de esfuerzo, de consenso, de estar integrando todas las observaciones y así como el día de ayer, igual con el tema del asunto de las observaciones que hizo el Jefe de Gobierno, yo presenté una moción precisamente con ese entendido, de que se pudiese remitir de nueva cuenta a la Comisión para que todos los grupos parlamentarios pudieran hacerse las observaciones, las participaciones y enriquecer este instrumento.

Entonces en ese mismo sentido, me parece loable, pues, diputada Zúñiga, que sí podríamos conceder esta situación.

Obviamente que ahorita ya la diputada Polimnia ponga a consideración de todas las compañeras integrantes de esta Comisión en la votación del orden del día con este tema

de retirar el numeral número 4 que nos hace favor la diputada Zúñiga y que ya describió, a efecto de tener mayores consensos y lograr un mejor producto legislativo.

Entonces, diputada Secretaria, por favor si puede proceder a consideración con esa solicitud de retiro del punto 4 y que se apruebe ya pues el orden del día. Por favor, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y a los integrantes de esta Comisión si están a favor o en contra de que el punto 4 del orden del día se retire para su análisis más profundo y para integrar aún más esfuerzos de consenso. Quien esté por la afirmativa levante la mano.

Quien esté por la negativa puede manifestarlo.

Si usted está de acuerdo, Presidente, si alcanza a ver también todas las casillas, me parece que se aprueba el retiro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Así, es diputada Secretaria. Entonces, se aprueba.

En consecuencia ponga a consideración ya la aprobación del orden del día en lo general, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí, Presidente.

Por instrucciones del diputado Presidente de esta Comisión, se pregunta a ustedes si están de acuerdo en autorizar todo el orden del día, sin el punto 4. Quien esté en contra, manifiéstelo.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, proceda la diputada Secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse su lectura, misma que fue circulada con antelación, y si es de aprobarse la misma en un solo acto. Por favor, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura y el acta referida en un solo acto. Quien esté en contra, por favor manifiéstelo.

Se aprueba el acta, diputado Presidente, y se dispensa su lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, será la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación se reforma diversas disposiciones de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, suscrita por la diputada Adriana Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario MORENA. Para tal efecto haré breve exposición del dictamen.

En el marco jurídico e institucional de la Ciudad de México fue transformado en su totalidad con la entrada en vigor del decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México, lo cual llevó a la entonces Asamblea Constituyente capitalina a la expedición de la Constitución Política de esta capital.

Por lo tanto, ante este panorama, cabe la necesidad de armonizar las normas existentes en nuestra entidad federativa al efecto de que puedan ser identificadas con el nombre actual de la demarcación y con base a los paradigmas sociales y jurídicos actuales que rigen la Ciudad de México, y en cumplimiento al artículo transitorio Trigésimo Noveno, que dispone que: *en las materias de su competencia el Congreso deberá adecuar la totalidad del orden jurídico de la Ciudad de México a esta Constitución*, de ahí el motivo del presente dictamen.

Ahora bien, toda vez que dicho dictamen fue distribuido con al menos 48 horas de anticipación, solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse su lectura y si existe alguna reserva, alguna observación o participación, favor de recogerlas, así como tomar la votación nominal respectiva. Por favor, diputada Secretaria, puede proceder.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las personas si se dispensa la lectura de este dictamen. Quien esté en contra, manifiéstelo.

La dispensa de la lectura se aprobó, diputado Presidente.

Ahora se abre la discusión si alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra respecto de este dictamen.

Diputado Presidente, no hay reservas registradas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda a la votación nominal.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, diputado.

Con su autorización, pregunto vía nominal si están a favor, en contra o se abstienen al respecto de este dictamen.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor.

Diputada Guadalupe Barrón: a favor.

La de la voz, Polimnia Romana: con el dictamen.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor. Agradeciendo que ojalá pase esta iniciativa que mucho bien hará a la ciudadanía. Muchas gracias a todas y a todos ustedes.

Diputada Alejandra Méndez: a favor.

Diputada Marisela Zúñiga: a favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez: a favor.

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputado Presidente, tenemos 7 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Se aprueba el dictamen. Felicidades a la Comisión y a la diputada promovente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

De nueva cuenta reiterar la felicitación a nuestra compañera diputada Guadalupe Espinosa de los Monteros por esta iniciativa que se acaba de aprobar.

Túrnese el asunto a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Dirección de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de tres instrumentos legislativos consistentes en: la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas



disposiciones de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional; la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México en materia de economía circular, suscrita por el diputado Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario MORENA; la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 25 y un artículo 27 bis a la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional.

Haré una breve presentación de este dictamen. Sosteniendo que la alimentación es un derecho humano fundamental y está reconocido por diversos documentos jurídicos del derecho internacional, los cuales han sido ratificados por el Estado mexicano, por lo que su aplicación es obligatoria, según lo señalan la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución de la Ciudad de México. Por lo tanto se puede concluir, que si bien la Carta Magna establece como garantía el derecho a la alimentación, aún hace falta homologar las leyes a su contenido para que el derecho pueda ser una realidad práctica y efectiva.

Es así que el presente dictamen pretende garantizar tan referida prerrogativa, al buscar evitar en lo máximo posible el desperdicio y merma de alimentos, fomentando la valorización y aprovechamiento de productos y materiales, al tiempo de promover los principios de economía circular y contribuir en la política de seguridad, soberanía, sustentabilidad alimentaria y la integralidad y sustentabilidad del desarrollo agropecuario y rural de la Ciudad de México, a efecto de satisfacer las necesidades básicas de la población vulnerable.

Ahora bien, toda vez que en el presente dictamen fue distribuido con al menos 48 horas de anticipación, solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse su lectura y si existen reservas, observaciones o participaciones favor de recogerlas, así como tomar su votación nominal respectiva. Por favor, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí. Pregunto a las personas integrantes de esta Comisión si se puede dispensar la lectura de este dictamen. Quien esté en contra manifiéstelo.

Se dispensa la lectura.

Diputado Presidente, no hay ninguna reserva registrada; sin embargo, pregunto a los integrantes y a las integrantes si alguien quiere hacer uso de la palabra respecto de este dictamen.

Paso a recoger la votación nominal. Por favor prendan sus cámaras a la hora de votar.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputada Guadalupe Barrón Hernández: a favor

La de la voz: con el dictamen.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputada Marisela Zúñiga: a favor

Diputada Nancy Núñez: a favor

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputado Presidente, tenemos 7 votos a favor, ninguno en contra. Se aprueba también este dictamen. Felicidades a quien lo promueve.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Túrnese el asunto a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Dirección de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión favorable respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan tres últimos párrafos al artículo 2 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, relativos al acceso prioritario a programas sociales de las y los menores en orfandad, con motivo del fallecimiento de sus madres a causa del delito de feminicidio, suscrita por un servidor diputado Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario MORENA.

Hago una breve presentación sobre el dictamen de esta opinión. En la existencia de una estrecha vinculación entre el perfeccionamiento de los instrumentos de protección de los derechos de la niñez y el progreso de la garantía y protección de los derechos humanos en general, los derechos de las niñas, niños y adolescentes disponen la necesidad de

mecanismos más efectivos de la protección en la medida que permanecen ligados a la defensa general de los derechos humanos.

En la evolución actual del pensamiento jurídico permite afirmar que tras la noción garantista de las prerrogativas subyace la idea de que todas las personas incluidas, incluidos las niñas y los niños, gocen de aquellas consagradas para los seres humanos y que es deber de los estados promover y garantizar su efectiva protección.

En virtud del citado principio, mediante la presente opinión se busca sensibilizar sobre la importancia que representan las leyes de víctimas a regular en favor de las niñas, niños y adolescentes el deber de las autoridades, así como la reparación integral del daño en materia específica por ser víctimas indirectas del delito de feminicidio en el contexto de violencia en contra de las mujeres que se vive actualmente.

Ahora bien, toda vez que dicha opinión fue distribuida con antelación, con al menos 48 horas, solicito a esta Secretaría preguntar si es de dispensarse su lectura y si existen reservas, observaciones o participaciones, favor de recogerlas, así como tomar su votación nominal respectiva.

Por favor, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por supuesto, diputado Presidente.

Pregunto a ustedes si están a favor de dispensarse la lectura de esta opinión.

Si alguien está en contra manifiéstelo, por favor.

Se dispensa la lectura.

Diputado Presidente, no tenemos ninguna reserva o alguna opinión registrada, pero en este momento se puede hacer uso de la palabra respecto de esta opinión que vamos a votar, diputado, si a mí me lo permite, no sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Solamente 2 cosas, diputado.

Primero, nuestra obligación es garantizar el mínimo derecho de esas niñas y niños a la no repetición, a no seguir viviendo la violencia que ya sufrieron.

Número 2, no encuentro mejor forma de demostrar nuestro compromiso con las mujeres que ya no están en proteger a sus hijas y a sus hijos.

Diputado, gracias por este trabajo.

Es lo único que yo tengo que decir.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Puede continuar.

**LA C. SECRETARIA.-** Si me permite, podemos poner a votación.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, adelante.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor

Diputada Guadalupe Barrón: a favor

La de la voz, por supuesto que a favor

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputada Marisela Zúñiga: a favor

Diputada Nancy Núñez: a favor

Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputado Presidente, tenemos 7 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Esta opinión se aprueba en lo general y en lo particular.

Muchas felicidades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

Remítase la presente opinión a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Hacemos una atenta súplica a todas las compañeras diputadas, diputados integrantes de esta Comisión, asienten su firma electrónica a la brevedad posible en los documentos, materia de esta sesión.

Por último, en desahogo del siguiente punto del orden del día le solicito a esta Secretaría a preguntar a las personas legisladoras si alguien tiene algún asunto general que tratar.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputadas, diputados, ¿alguien tiene algún asunto general que tratar?

**EL C. PRESIDENTE.-** Si me permite, diputada Secretaria, informarles en este punto de asuntos generales, ya nos fue remitido a la Comisión el informe de la Secretaría de Bienestar e Inclusión a efecto de precisamente remitirlos a la brevedad posible a sus respectivas áreas para que tengan conocimiento y estemos precisamente en el desahogo en la siguiente semana de la glosa que hará precisamente el funcionario correspondiente con motivo del informe de gobierno.

Entonces, compañeras diputadas, a la brevedad posible lo tendrán en sus áreas correspondientes para que puedan ustedes analizarlo y estarnos preparando para la sesión de otra semana.

¿Alguna otra compañera diputada o diputado tiene un asunto qué tratar?

Ya no hay.

**LA C. SECRETARIA.-** Se agotaron, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se acabaron.

Entonces, en consecuencia, como no existen, no habiendo más asuntos pendientes y en atención al último punto del orden del día, siendo las 12 horas con 37 minutos del día 24 de noviembre, se declara clausurada la presente sesión y agradeciendo encarecidamente a todas mis compañeras diputadas el esfuerzo que hacen para que los trabajos de esta Comisión rindan frutos, precisamente en beneficio de la ciudadanía.

Les quiero agradecer encarecidamente, compañeras diputadas, diputados, este esfuerzo que estamos haciendo conjuntamente en esta Comisión.

Muchas gracias y muy buenas tardes.

